



## La recreación: un acto social para la construcción de lo humano

Maximiliano Quintero Reina<sup>1</sup>

Recepción: 08-04-14 / Modificación: 09-05-14 / Aceptación: 14-05-14

*“Solo se recrea cuando se es humano en el más completo sentido de la palabra y solo se es plenamente humano cuando se está recreando....”*

**Schiller (2009)**

Hoy es claro pensar que una de las más importantes apuestas que el laboratorio del recreo humano<sup>2</sup>, como línea y proyecto de investigación propende, es la de entender y demostrar las reales dimensiones de la recreación, esfuerzo que se encamina hacia la necesidad de concretar un cuerpo teórico real que junto con la experiencia recogida desde los ejercicios prácticos de este campo, se conviertan en la entrada a un mundo en donde la recreación se vea como un acto complejo que estimula de forma majestuosa el concepto de lo humano.

La recreación es entonces, la posibilidad de entender nuestra propia realidad. En los ambientes recreativos, se ven reflejadas las realidades de las personas y de la sociedad. Se evidencia pues un entramado de relaciones, sentimientos, actitudes, y pensamientos que son parte del ser humano. En esta medida, si entendemos la importancia de este proceso en lo humano, estaremos parados en el punto de partida que nos llevará hacia el entendimiento de la recreación. Este fenómeno social, como algunos autores la han definido, se nutre de elementos que caracterizan lo humano: La actividad social, las prácticas compartidas, la interacción, el reconocimiento propio y de los demás, en donde de forma simbólica y muy representativa se realizan intercambios entre semejantes se ven reflejados, sin lugar a dudas en la vivencia recreativa “ambientes recreativos”. Desde este postulado, la recreación se materializa en una necesidad

de ser más humano, en la medida de que no se desvirtúe el concepto de lo “humano”.

La importancia que desde lo social se le da a la recreación, es precisamente el hecho de verla como un proceso que permite evidenciar en su hacer recreativo lo que es la esencia humana:

Osorio (2011) comenta que: “Las manifestaciones de recreación como prácticas sociales, se dan en condiciones objetivas de la vida en comunidad, que establecen reglas del juego, adquieren diferentes expresiones, y se constituyen en una realidad social. Estas se entrelazan y se conectan con otras prácticas -parentales y económicas- convirtiéndose en áreas de actividades y lugares reconocidos en el espacio social. En este sentido, la recreación como campo polémico y dialéctico, mantiene una tensión constante con categorías como clase, industria del entretenimiento, política, hegemonía, epistemología e identidad, por mencionar algunas de las fuerzas en conflicto”. (pág. 47)

Este concepto de práctica social en donde la real esencia del acto recreativo está muy alejado de los procesos activistas sin sentido que la muestran como un evento finalista que solo propone beneficios mediáticos y superficiales, debe estar cimentada desde la complejidad que direcciona verla asociada con otros conceptos como la lúdica, el juego, el tiempo libre, el ocio y la creatividad y a liga íntimamente con los procesos culturales, que día a día se han ido construyendo a lo largo de la historia humana. Velazco E (2009) comenta que:

Dentro de la parte social, el hombre necesita para vivir una relación familiar, grupal, comunitaria o urbana aceptable y plena. Primero sentir, como individuo, una satisfacción de sí, tener su sentido de autoestima que haga sus relaciones inter-

<sup>1</sup> M.Sc. En Educación. Esp. En docencia universitaria. Profesor e investigador Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá. E mail: [maxqre@hotmail.com](mailto:maxqre@hotmail.com)

Cómo citar este artículo: Quintero, R. M. (2014). La recreación: acto social para la construcción de lo humano. En: Revista Ímpetus, Villavicencio. Vol 8 # 1. Enero-Agosto- 2014, pp. X-xx.

<sup>2</sup> Línea de investigación en recreación del grupo praxis edufísica de la Universidad de Cundinamarca – Categoría D en Colciencias

personales fáciles, desprovistas de tensiones y problemas que le pueden afectar negativamente. Si vida social depende, antes que las relaciones o situaciones grupales a diversos niveles, de una sensación individual de bienestar propio, porque necesita de los demás ya que son los sujetos a quienes ama y cuida, en quienes confía y con quienes mantiene una verdadera comunicación (Parra, 20)

Esta posición, en donde el nivel de complejidad queda en evidencia, la recreación se define como una extensión social y cultural de lo humano. Esta intención, busca verla como una trama de relaciones, en donde las personas se nutren de experiencias y vivencias que le posibilitan el hecho de encontrar mediaciones con el contexto (en los grupos sociales, en las actividades, en los ambientes), las cuales son los ingredientes para generar cultura. Esta cultura es la que define los posibles paradigmas para la construcción del concepto de la recreación un campo social (Quintero, 2011).

La generación de ambientes sociales estimulados desde la influencia de la recreación, demuestra que no es equivocado su status como un “fenómeno social” y que desde la postura de verla como un hecho complejo, se pueden identificar con claridad las dimensiones que intervienen en la construcción de lo humano. Estas dimensiones pretenden posibilitar acciones encaminadas hacia ésta construcción y que evidencian lo que para nosotros es lo fundamental de este proceso investigativo y con lo cual comenzamos este escrito: “Solo se recrea cuando se es humano en el más completo sentido de la palabra y solo se es plenamente humano cuando se está recreando”.

La postura que anteriormente se expresa y que eleva a la recreación al estatus de producto de lo humano se evidencia en la siguiente gráfica:

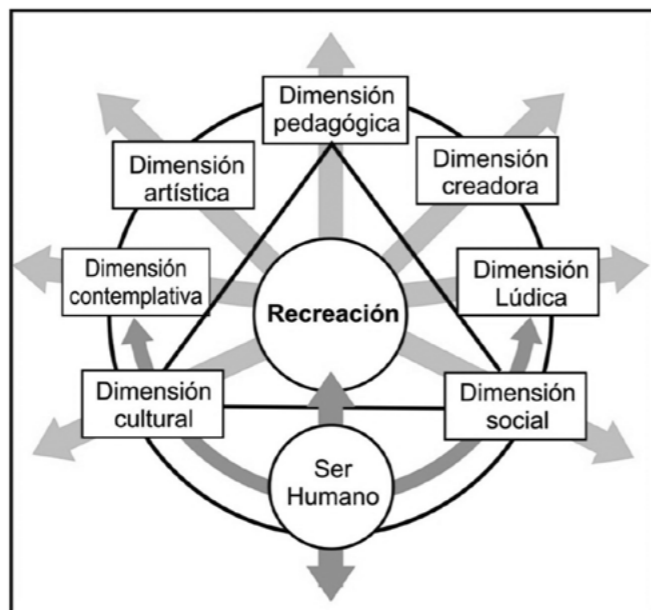


Figura 1. Dimensiones de la recreación. Elaboración Propia (2013)

Estas dimensiones demuestran que la recreación es producto de la construcción de lo humano. La afirmación anterior permite también evidenciar que además de ser producto es proceso (concepto de campo), pues ésta se retribuye como una estrategia de transformación de los ambientes sociales y culturales desde un ejercicio de libertad y autonomía constante y consciente. En este sentido Mesa (2004), dice:

“La recreación como actividad social general, **producto mutante de las culturas** a todo lo largo y ancho de la historia humana. Es una actividad que complementa y completa las otras dos grandes actividades sociales, la educación y el trabajo, en torno a las cuales circulan, se construyen y reconstruyen las restantes actividades culturales y sociales (Leontiev, 1982 en Mesa 1977, p 2)”

Esta búsqueda de sentido, en donde la propuesta es el seguimiento de pistas para el entendimiento del campo, ha comenzado a identificar elementos que dan cuenta de la potencialidad de la recreación. Por esto la recreación como aporte a lo humano debe ser:

- **Satisfactor.** Pues dentro de sus beneficios esta su aplicación y capacidad de adaptación como solución a las necesidades individuales y colectivas de todo tipo.
- **Sinérgico.** Puede ser incluido en diferentes

contextos y ambientes en donde es complemento perfecto, posibilitador y potenciador de las cualidades humanas.

- **Semiótico.** Al poner en evidencias los fenómenos humanos de re-creación. (leguajes lúdico, creativos y recreativos) para su entendimiento.
- **Mediador.** Como mecanismo de resolución de conflictos, entre la esencia humana y las imposiciones sociales, culturales política y económica.
- **Desarrollo desde la praxis,** desde la interacción (vivencia – experiencia), elemento fundamental desde donde se motiva la transformación de lo humano.
- **Liberador.** Porque permite ser “yo” y no “otro” impuesto (Quintero 2012)

Esta propuesta lo que busca es que dentro de la construcción humana de lo humano es definitivamente fundamental ubicar a la recreación “acto recreativo” como una de las más grandes oportunidades para alcanzar esta meta: humanos más humanos.

#### La recreación en la construcción de lo humano

El ser humano es un ser social por naturaleza, esta condición es la que ha permitido que dentro de las relaciones con el medio “contexto” y con sus congéneres se vea inmerso en actividades que han permitido que la creación y la transformación estén en su cotidianidad. Desde las comunidades primitivas y hasta nuestros días estas actividades han estado relacionadas con la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias que han enriquecido la evolución de la especie.

Estas actividades hacen parte del papel que ha tenido la recreación en el desarrollo de la “humanización” a lo largo de la historia humana. Este gran aporte ha permitido la generación de ambientes transformadores que se construyen a partir de los conceptos de goce, placer, la diversión, la satisfacción, la alegría, la confianza, la superación, auto-realización, para el desarrollo de valores, alcanzar el primer escalón hacia la evolución de lo humano, en donde el final del camino podría consistir en alcanzar el equilibrio de lo que se es y lo que se quiere ser, en términos humanos.

Ahora bien, la proyección de la recreación hacia esta construcción humana, demuestra que ésta se puede convertir en un proyecto social y político, con gran

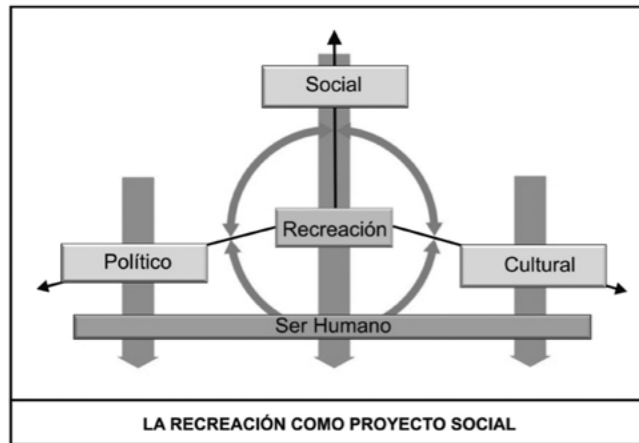
influencia simbólica de transformación de la sociedad. Este ejercicio de toma de conciencia y de reencuentro con lo humano, permite la motivación necesaria para la búsqueda de alternativas que para despertar el interés por no dejarnos a un lado.

Es por esto que la recreación y todas sus manifestaciones son tomadas como una alternativa fundamental que la define como un derecho y/o una necesidad fundamental del ser humano. Esta noción se inicia con un gran antecedente en el año de 1948 que incluye la recreación en la declaración Universal de los Derechos Humanos y se consolida en los años siguientes en la ONU. Rico (2005) comenta que:

“... como una idea común de todos los pueblos y naciones, de esforzarse, a fin de que tanto individuos e instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto en los pueblos de los Estados miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción. Con esta proclama, la Asamblea General estatuye en su artículo 24: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.” [...]

En la conferencia de la Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat y medio ambiente, realizada en el año de 1976 en la ciudad de Vancouver, Canadá, los países asistentes acordaron que así como el medio ambiente es importante para el hombre, también es de igual importancia el vínculo con la recreación como factor de desarrollo integral y como medio idóneo para su protección. Es por ello que declararon por unanimidad: “[...] que la recreación es necesidad fundamental del hombre contemporáneo [...]” (Parra. 9)

Recogiendo las anteriores palabras y como una primera inferencia, se podría afirmar que la recreación es un campo en donde lo social, lo cultural y lo político tiene una gran posibilidad de construcción, factor fundamental para posibilitar ambientes que nos permitan ser más humano:



**Figura 2. La Recreación como proyecto social.**  
Elaboración Propia (2013)

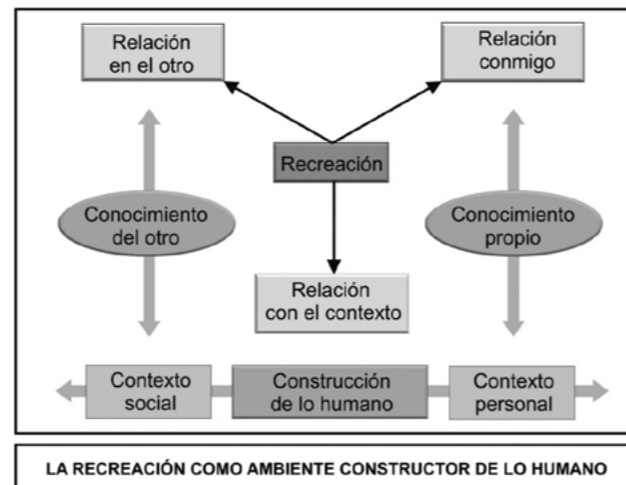
La propuesta es, entonces, darse la oportunidad de promover una conciencia tal que al encontrarle sentido a lo humano, entendamos que la recreación es tan importante que sin ella el ser humano no lo es. Esto nos lleva a realizar la siguiente afirmación: La recreación es la posibilidad de encuentro con lo humano, pues dentro de sus aportes, promueve y permite evidenciar la “creación” de ambientes o en el peor de los casos, nutrir o transformar los existentes, permitiendo tener al alcance de las manos una interacción social consciente, promotora del desarrollo multidimensional; claro todo esto desde la realización, como lo hemos comentado anteriormente, de un ejercicio de libertad, de autonomía, de construcción y participación con sentido, tanto individual como colectivo, lo que conlleva a una transformación de la persona en cualquiera de sus dimensiones (social, psicológica, motora, emocional, espiritual, etc.). En esta línea de ideas Quintero (2013) afirma que:

“...la recreación debe ser la promotora de ambientes posibilitadores de conceptos, donde lo humano sea lo fundamental y desde donde el individuo tenga la oportunidad de incluirse de la forma más apropiada a la sociedad, aportando desde una posición más humana con la capacidad “de poder” transformarla y/o re-crearla. En esta medida los ambientes recreativos no deben por ningún motivo pretender modelar, imponer u obligar conductas que vayan en contra de las individualidades de las personas, sino que por medio de una intención clara que es la de “formar

lo humano desde lo humano” que estimule el “yo” que soy o el “yo” quiera ser, evitando el “yo” que pueda ser o me dejen ser.” (pág. 6)

La idea de ver a la recreación como una posibilidad válida de construcción de lo humano termina de redondearse, con la explicación del impacto que puede tener en lo personal y social. Los ambientes recreativos posibilitan a sus participantes el conocimiento y/o reconocimiento de uno mismo y el de los demás como seres humanos que son susceptibles de cambio.

La influencia de los ambientes recreativos en donde la transformación, adaptación y variación de las realidades, es que lo fortalece la cotidianidad de la esencia humana, se plasma en la siguiente gráfica se pretende mostrar la recreación como el epicentro desde donde gira la propuesta que promueve y fortalece la importancia de sentirnos más humanos:



**Figura 3. La recreación como ambiente constructor de la humano.**  
Elaboración Propia (2013)

De esta misma forma Enciso y Rico (1998) afirma que:

“En el cumplimiento de esa misión de hacerse más humano, el hombre se apoya básicamente en tres procesos:

- **Personalización.** Proceso que posibilita al hombre hacerse persona humana, es decir hallar su identidad. Erickson comenta: “La percepción de la mismidad y la continuidad de la existencia de uno en el tiempo y en el espacio, y la percepción del hecho de que los

demás reconocen la mismidad y la continuidad de uno”.

- **Socialización.** Posibilita al hombre hacerse persona social; el aprender a vivir en y con la comunidad en la que está inmerso.

- **Valorización.** Posibilita al individuo la adquisición y ordenación de la escala de valores que regirán su comportamiento en la vida”. (pág. 39)

Como ya es claro la recreación se ha convertido en uno de los caminos facilitadores de procesos en donde lo humano es lo importante, en donde el concepto de significancia se convierte en la respuesta más realista a la necesidad de identidad que permite un aporte en la consolidación de un ser total; pero para lograr este fin, los ambientes recreativos deben cumplir algunos principios que son fundamentales para ello. Los que a continuación se presentan son algunos de ellos, que han sido el resultado del trabajo investigativo con miras al entendimiento de la recreación:

**Principio 1. La recreación como necesidad humana.** Debe ser entendida como una necesidad fundamental del ser humano, pues en estos ambientes se permite potenciar las posibilidades individuales como colectivas. La recreación brinda herramienta de aprendizaje (experiencias y vivencias) que fortalece la formación del ser: Relación con los procesos pedagógicos. Esto la convierte en necesidad y satisfactor de lo humano.

**Principio 2. No al “activismo” sin sentido.** Los ambientes recreativos no deben ser desarrollados desde una postura que busque el hacer sin sentido y que solo promueva el objetivo de pasar el tiempo por no tener nada más que hacer o por simplemente “atacar el aburrimiento”.

**Principio 3. Proceso de inclusión.** Los ambientes recreativos deben ser incluyentes y no excluyentes, en la justa medida de las condiciones (posibilidades y limitaciones) del participante. Una posibilidad es entender la participación pasiva y/o activa en las actividades y/o ambientes recreativos (recreando pasivo – recreando activo).

**Principio 4. No obligatoriedad.** Los ambientes

recreativos deben desarrollarse desde ejercicios de no obligatoriedad, es decir, desde un ejercicio de libertad que debe convertirse en un proceso libertario de lo humano, en donde el “soy yo” y no un “yo impuesto” es la prioridad.

**Principio 5. Variación y adaptación.** Para que una actividad sea recreativa debe generar su potencial desde un ambiente que le permita la adaptación, variación y transformación permanente (proceso creativo), lo que conlleva a sustentar y fomentar los procesos humanos.

**Principio 6. El reencuentro con lo lúdico.** Los ambientes recreativos deben posibilitar el reencuentro con una de las dimensiones humanas que poco se estimula en la formación integral del ser humano: la dimensión lúdica. Es supremamente importante el volver al concepto del “homo ludens” del que habla Huizinga como una oportunidad de recibir todas las bondades de la lúdica y el juego en la construcción de humanos más humanos.

**Principio 5. La recreación no es sinónimo de tiempo libre.** Aunque es innegable la relación entre estos dos conceptos, no es solo este espacio en donde los ambientes recreativos tienen incidencia. El real impacto se da en la incorporación de una cultura vivida a diario del “recreo humano”

El cumplimiento de los anteriores principios hará mucho más fácil que la recreación sea lo que debe ser: la promotora de lo humano desde la motivación de una serie de relaciones que se muestran en el siguiente diagrama:

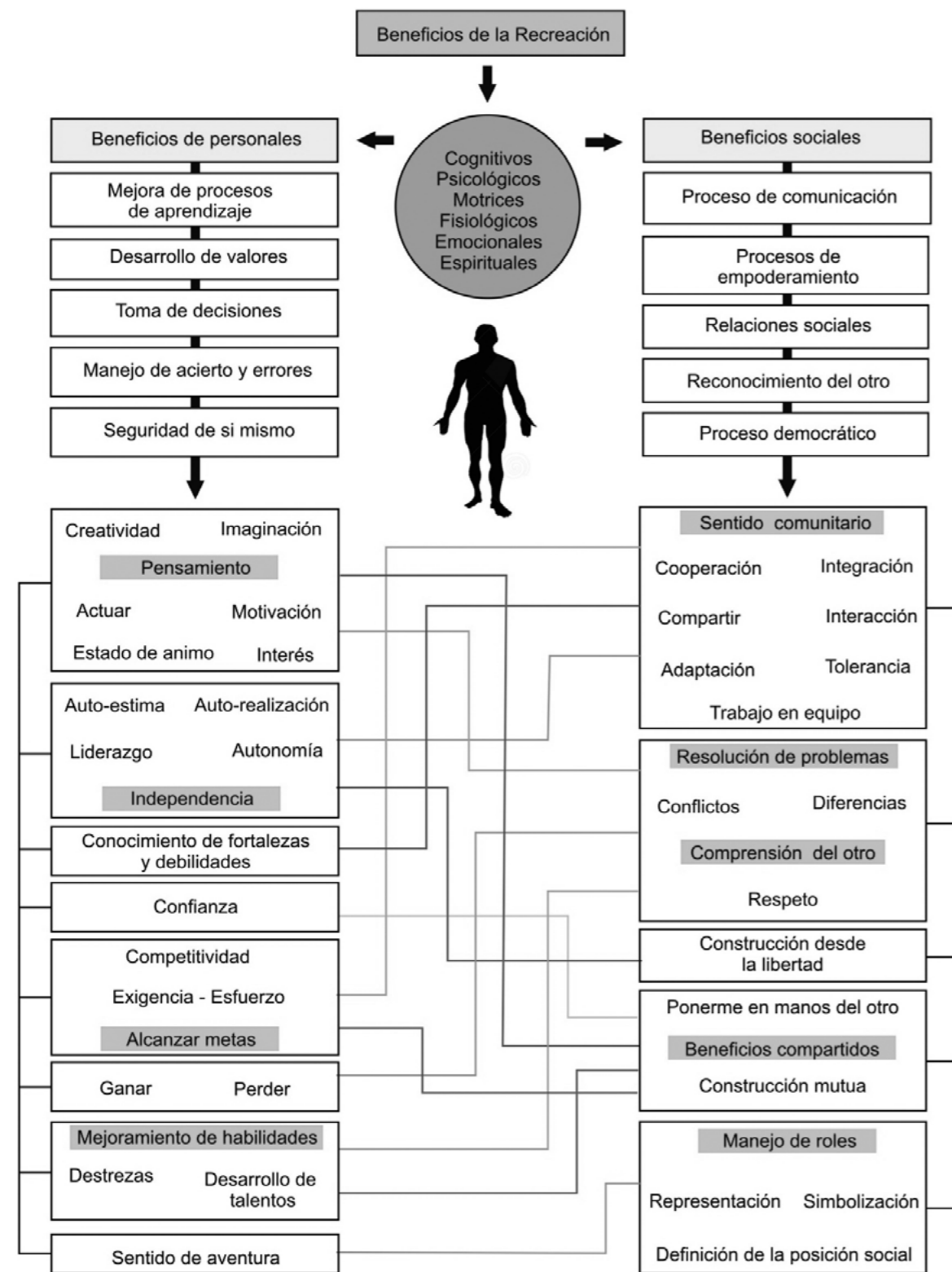


Figura 4. Beneficios de la recreación –  
Elaboración Propia (2013)

### A manera de conclusión

Todas estas relaciones que puede llegar a ser casi infinitas, demuestra (hasta el momento) que la relación de la recreación y los procesos de humanización es muy íntima y que en esta relación el gran beneficiado solo es uno: “la humanidad”. El llamado es el de ver a la recreación con ojos más humano.

Podemos afirmar que estamos totalmente convencidos del impacto positivo que tiene la recreación en el fortalecimiento y construcción del sentido de lo humano; pero también lo estamos, en el sentido de ver y entender que si no hay el suficiente conocimiento de la esencia de la recreación y dejamos que las posturas facilistas, finalistas y activistas sin sentido de este campo sean las encargadas de direccionar su desarrollo, no podremos hablar de un verdadero “recreo humano”, sino de un simple ejercicio de administración del tiempo libre, que se promueva como un dispositivo de control y “modelado” social, que coartan de raíz la posibilidad de involucranos en nuestra propia construcción de lo humano para darle el paso a que otros decidan por nosotros.

### Referencias bibliográficas

Alzate. E., y Otros (2011) Realidad, Juego y Constitución Corporal. *Tomo I Revista Latinoamericana de Recreación REC-VIRTUAL*. [www.funlibre.org](http://www.funlibre.org)

Enciso M y Rico C (1998). *Educación para el Tiempo Libre*. Ediciones CERLIBRE — FUNLIBRE

Manfred A. Max-Neef (1993). *Desarrollo a escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad.

Osorio E. (2005) La Recreación y sus aportes al desarrollo humano. I congreso departamental de recreación de la Orinoquia colombiana Villavicencio, Meta 2005

Osorio E. (2011). El campo de la recreación como un modelo de justicia social: una mirada a la experiencia. *Revista Latinoamericana de Recreación 2011 Volumen 1 - Número 1* pág. 32-51, recuperado de <http://www.revistarecreacion.net/volumen-1/Esperanza-Osorio-Correa.php>

Quintero M. (2011). *Campo recreativo, campo social*. Aportes de la lúdica y la creatividad a la construcción de teoría recreativa, ponencia I congreso internacional de actividad física, deporte, recreación y educación física Soacha, Cundinamarca, Colombia 2012

Quintero, M.; Montora, G. (2012). *El acto recreativo*. Una mirada desde el concepto de complejidad y la neurofisiología. Ponencia Congreso Internacional 2012 de la red de investigadores sobre “deporte, cultura física, ocio y recreación”. México.

Quintero M (2012). *La pedagógica recreativa*. Una realidad transformadora ponencia congreso internacional de actividad física, deporte, recreación y educación física Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia 2012

Quintero M (2013). *Recreación y cuerpo*. Camino hacia la autonomía y libertad en lo humano. Documento reflexivo ponencia Congreso Internacional 2013 de la red de investigadores sobre “deporte, cultura física, ocio y recreación”. México.

Rico. C. A. (2005). Marco normativo general de la Recreación, recuperado de <http://www.funlibre.org/documentos/MarcoNormativo.html>

Velazco E. (2009). La recreación como estrategia de bienestar en el ser humano, [http://www.efdeportes.com/Revista\\_Digital - Buenos Aires - Año 14 - Nº 135 - Agosto de 2009](http://www.efdeportes.com/Revista_Digital_Buenos_Aires_Año_14_Nº_135_Agosto_de_2009)